



MAT.: DECLARA INADMISIBLE 2º LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID 2693-17-LE14 PARA EJECUCION DE PROYECTO FRIL DENOMINADO "MEJORAMIENTO CANCHA INFANTIL EL MANZANO" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 14 de Julio del 2014.

DECRETO Nº 3.111/

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 4.031 DE FECHA 12.12.2013, Aprueba Acuerdo Nº 162 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria Nº 35 de 04.12.2013, Aprueban Presupuesto 2014.
6. D.A Nº 4.050 de 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
7. D.A Nº 0702 de fecha 11.02.2014, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
8. Resolución Exenta Nº 0075/2014 de fecha 02.02.2014, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de proyectos FRIL 2013, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
9. D.A Nº 1.929 de fecha 24.04.2014, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 2693-12-LE14.
10. D.A Nº 2.478 de fecha 29.05.2014, Declara Desierta Licitación Pública ID 2693-12-LE14.
11. D.A Nº 2.599 de fecha 06.06.2014, Aprueba 2º Llamado a Licitación Pública ID 2693-17-LE14.
12. D.A Nº 3.083 de fecha 10.07.2014, Autoriza Subrogancias en Alcaldía y Secretaria Municipal desde el 14 al 21 de Julio del año 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que el oferente que postulo a través del portal www.mercadopublico.cl, no presento los documentos exigidos en las Bases y además no presento la oferta física en la oficina de partes, se procede a declarar Inadmisibile el 2º Llamado a Licitación Pública.

DECRETO:

1. Declara Inadmisibile 2º Llamado a Licitación Pública ID 2693-17-LE14 para ejecución de proyecto FRIL "**Mejoramiento Cancha Infantil El Manzano**", por no dar cumplimiento con las BAE la Empresa PCCOP DEPOT.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PMM/IRV/PMP/MART/RMCV/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDE (S)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 18 JUL N° 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 18 JUL HORA 2014
NO:ADRE FIRM